La Consejera del Departamento de Economía y Hacienda, en relación con la Pregunta escrita formulada por D. Juan Luis Sanchez de Muniain, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, registrada con número de salida del Parlamento de Navarra 3156, de 30 de mayo de 2022, (10-22/PES-176), relativa a la publicación en la web de Gobierno Abierto de los informes de la intervención general, tiene el honor de informarle lo siguiente:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 22.1.A.f) de la Ley Foral 5/2018 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se vienen publicando los informes de reparo, así como las discrepancias y Acuerdos de Gobierno que conforme al artículo 101 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra resuelven las mismas.

Desde el periodo señalado por su señoría, únicamente se ha producido un informe de reparo resuelto conforme al procedimiento previsto en el mencionado artículo 101 de la Ley Foral de Hacienda Pública, mediante Acuerdo de Gobierno de 27 de abril de 2022.

Dicho expediente ha sufrido una demora en su publicación de unos días que ya ha sido convenientemente subsanada.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 2022.

La Consejera de Economía y Hacienda: Elma Saiz Delgado